

# LA COALICION

## Precios de suscripción

Badajoz, al mes pesetas...  
 Provincias, trimestre...  
 PAAGO ADELANTADO  
 Extranjero, al mes... 1 50  
 Número suelto... 0 15  
 Número atrasado... 0 25  
 Anuncios, reclamos y comunicaciones a precios convencionales.

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA EPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON ESTEBAN PANIAGUA Y CARRASCO

## ADVERTENCIAS

Este periódico se publica do  
 veces á la semana.  
 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
 Plaza Minayo, 14, prof.  
 á donde se dirigirá la correspondencia.  
 No se devuelven los originales

## Canalejas en 1902

Es oportuno reproducir par a del prólogo escrito en 1902 por don José Canalejas para el libro «El Instituto del Trabajo». Recomendamos la lectura de ese prólogo del jefe del gobierno. Dice así: «Las apelaciones á la fuerza, cada vez menos oídas abajo, deben escatimarse cada día más, en las cimas sociales. La criminal propaganda de la avaricia por medios violentos, determina una legislación represiva, cuya legitimidad nadie puede desconocer; pero al par que estas medidas de defensa social acométese en todas partes saludables reformas jurídicas y económicas que acreditan la seriedad y rectitud de los Poderes públicos. De tal suerte, que el temor apresura el paso ni la ira lo contiene; que por igual al fin, se revela la firmeza cediendo á los estímulos del temor y negándose á los requerimientos de la justicia. Las concesiones otorgadas bajo la presión de la fuerza resultan ineficaces, y no menos torpe es también, limitarse tras el poder, combatiendo sin razón. Y es que existen principios que nos sociológicos que no pueden desconcertarse; y es que á las sociedades corresponde defenderse contra la violencia, pero rindiendo tributo á la justicia. Sin acoger utopías, sin pretender organizar patrias ideas ni soñar corregir por el cacia de nuestro deseo la su na copiosa de las imperfecciones humanas resta mucho que hacer en España; y, para hacerlo, mucho que estudiar. No es mengua para el fuerte remediar con su esfuerzo los desmayos del débil y ocurrir á sus justas aspiraciones; bien lo reconocía así, analizando el sentido y el móvil de las leyes de Bismark, un ilustre estadista español, el señor Cánovas del Castillo; y con perfecta claridad lo expresó hace años el insigne Cavur, afirmando, que, «si para combatir al socialismo sólo se ofrecen dos remedios, las bayonetas, ó la libertad, optemos sin vacilaciones por la libertad. Todo conspira á refutar el principio de la no intervención del Estado, certifiando las máximas extraviadas é infundadas de un sistema llamado liberal, atraído por las formas y olvidadizo de la substancia de la libertad, que buscando el derecho cae en el privilegio, y bajo cuyo imperio no hay redención para los débiles, forzosamente sometidos al yugo de los poderosos, que dictan leyes y ejercen todas las funciones públicas. En el régimen patrimonial, en que el territorio y sus moradores eran dominio del imperante y todos los derechos privilegios, y todas las libertades franquicias, y todas las concesiones, en tiempos en que la fe era viva y el basam conspador de la esperanza en un mundo mejor, calmaba los dolores sociales, podían la fuerza y el imperio del príncipe, las predicaciones de la iglesia y los auxilios benéficos constituir un dique suficiente; pero en esta sociedad educada en los principios de la Revolución, enardecida por el aliento de la Democracia, hay que fundar en el convencimiento general, en fines inmanentes, la fuerza y la autoridad del Estado. No pertenece, pues, al número de las utopías la Escuela que asigna al Estado oficios de tutela, aproximando los elementos sociales. Si aun los que parecen dictado de la Naturaleza se dominan, y se vence la herencia, la deformidad nativa, la perversión de los primeros años, cómo dejar de influir en todas aquellas causas de interioridad, y opresión que se derivan de injusticias ó imperfecciones engendradas

por leyes erróneas civiles, penales y tributaria?

Y, en fin la concesión del voto con la fórmula «un hombre, un voto», contra lo que ya no hay quien pueda ir y á la que llegarán todas las naciones, es una forma igualitaria de distribución de la soberanía política, cuya repercusión inevitable el orden económico no se ha ocutado á ningún estadista con emporáneo. En el frontispicio de la sociedad antigua escribió Aristóteles la institución de la esclavitud como un principio jurídico y moral duradero por los siglos de los siglos.

El genio de la filosofía se equivocó, y la esclavitud ha desaparecido y la sociedad subsiste.

En análogo error incurrirán los que pretendieron egar á a humanidad futura, con un danesco adiós á toda esperanza, el supuesto axioma de que «siempre habrá pobres y mendigos».

JOSÉ CANALEJAS ME DEZ

**HUEVOS A LA MARINERA.**—Se estreñan los huevos en vino tinto, y separadamente se rehogan pequeños trozos de tocino y cebollas en manteca.

Se deslie una cucharada de harina en manteca, se echa un poquito de vino tinto, y se añaden las cebollas y las lonchitas de tocino, agregando un ramito de perejil, tomillo y laurel, ajos y champignons. Se deja cocer algunos minutos, y se vierte sobre los huevos.

## Diario Cómico

### Sonriámonos

En la agitación intensa que nos llena de pavor, se cierra sobre la Prensa la censura.

Anodina cataplasma nos amaga con faz dura cual faridico fantasma, la censura.

Y si se muere ó se vive, ignoramos á esta altura, pues saberlos nos prohíbe la censura.

¿El mal que España lamenta tendrá esta vazada cura? Si lo dices, te revienta la censura.

Ahora en nuestra España vieja, se ven entre la negrura cosas que decir no deja la censura.

y yerra de me lio á me lio, y muestra poca cordura, qu en pone como remedio la censura.

Una compañía que ha hecho recientemente una expedición por el Muni, regresa encantada de las riquezas que hay en el interior del país.

Siempre han sido en tal forma los principios de todas las sangrientas colisiones: ¡a gastar en el Muni municiones, y á fundar en el Muni municipios!...

Hu moradas canalejistas: ¿Por qué saber las gentes que has pecado? Lo saben... porque gritas demasiado. Ser liberal, si quieres, es tu lema.

Pero tú ¿quieres siempre? ¡Ecco il problema!

— Aunque tú, por molestia, no lo creas, has hecho cosas ya que son muy feas.

— Todo en tí, Pepa, es triste; mas triste y to lo, es lo peor que existe.

— Ha quien pasa la vida en ese eterno juego de hacer caer la tiranía, y luego levantarla otra vez de la caida!..

Ha dicho Canalejas, con enojo, que cuando del poder deje la faja, va de probar á todo el que hoy le ultraja que no es, gracias á Dios, manco ni f o o.

¡Tembale el que la mirara de reojo! ¡Tembale el que no jurara en su baraja! De fijo me lo coge y me lo raja y lo deja tullido, ó tu rto, ó cojo!

No es, en la lid, el presidente, viejo, y adoptando posturas á lo majo, de palad nes cristalino espejo, ni abanto, ni miedoso, ni marrajo, nos va á tundir á todos el pellejo con su libre abo engo por vergajo!

Con una democracia estilo U nijo las g-a nías en suspenso deja, y pega la al te fño la oreja, cree ver una bomba en un bo ijo.

Firme en el «¡No toloero!» y el «¡Exjo!» gobierna como en tiempos de Obaneja, y siendo e infe iz como ura a meja, ab-rota cua perro de cortijo.

No nos engaña, aunque furioso rujá y quiera examinar toda baija, porque es su inmensa rabia una bu-buja, que parece que un mundo en sí cob ja, y la rompe el pinchazo de una aguja. Ustedes lo verán. Esta es la f ja.

NEVERMORE.

### Las Bienaventuranzas

- Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos.
- Bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán la tierra.
- Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados.
- Bienaventurados los que han hambre y sed de justicia, porque ellos serán hartos.
- Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia.
- Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán á Dios.
- Bienaventurados los pacíficos, porque ellos serán llamados hijos de Dios.
- Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos.

## Proceso de Galileo

El 22 de junio de 1636, el Santo oficio romano, por orden del Papa Urbano VIII, condenó estas dos proposiciones de Galileo:

1.º «Decir que el Sol es centro del Mundo, y que permanecerá allí inmóvil en su rotación sobre sí mismo» es una proposición absurda y falsa en filosofía; además, es formalmente herética, supuesta que expresamente es contraria á la Sagrada Escritura.

2.º «Decir que la Tierra no es el centro del mundo y que lejos de permanecer allí inmóvil, se mueve por un movimiento de urno, es igualmente una proposición absurda falsa en filosofía, y considerada desde el punto de vista teológico, contraria por lo menos á la fé.»

Firmaron: Felix cardenal di Ascoli, Guido, cardenal Benivoglio, Desiderio, cardenal di Cremona.—Antonio, car-

denal S. Onofrio.—Berlingero, cardenal G-ssi.—Fabricio, cardenal Ginetti.

He aquí íntegro el texto de la abjuración de Galileo.

«Yo, Galileo Galilei, florentino, hijo de Vicenti Galilei, de 70 años de edad, constituido personalmente en juicio y de rodillas ante vosotros, Eminentísimos y Reverendísimos Señores Cardenales, Inquisidores generales de la República cristiana contra la herética pravedad, teniendo antes mis ojos los Santos Evangelios que toco con mis propias manos, juro que siempre he creído, creo y con la ayuda de Dios creeré siempre todo cuanto cree, predica y enseña la Santa Iglesia Católica y Apostólica Romana.

Pero en atención á que, aunque se me hubo ordenado formalmente por este Santo Oficio y aun jurídicamente conminado por el mismo tribunal á que abandonase enteramente la falsa opinión que enseña que el Sol es el centro inmóvil del Mundo y que la tierra no lo es, y que ella se mueve, atendido á que, defender ó enseñar en adelante dicha falsa doctrina de cualquier manera que ser pudiese, bien sea verbal ó por escrito; atendido á que sin tener en cuenta la manifestación que se me habia hecho, á saber: que dicha doctrina repugnaba á la Santa Escritura, he escrito y dado á la Estampa un libro en el cual trato de la misma doctrina ya condenada, trayendo en su apoyo argumentos de una gran fuerza, sin haber dado no obstante ninguna solución.

Es justo que se me considere vehementemente sospechoso de herejía, por haber creído y tenido por cierto que el Sol es el centro inmóvil del Mundo y que la Tierra no lo es y que ella se mueve.

En su consecuencia, queriendo principalmente borrar de la mente de Vuestros Eminencias y de todo cristiano católico la violenta sospecha de herejía de que estoy con justicia convencido; abjuró, maldigo y detesto con un corazón sincero y una fe recta los susodichos errores y herejías; y generalmente cualquier error ó secta contraria á dicha Santa Iglesia, y juro que en lo venidero no diré ni afirmaré jamás nada, bien verbalmente ó bien por escrito, que pueda dar lugar contra mí á la menor sospecha de este género y que, al contrario, si conozco algo herético ó sospechoso de herejía lo denunciaré á este Santo Oficio, al inquisidor, ó al diario del lugar donde me halle.

Prometo además y juro observar y cumplir escrupulosamente todas las penitencias que me son ó me serán impuestas por este Santo Oficio.

«Que si llegase á faltar (lo que Dios no permita) á la menor de mis dichas promesas, protestas y juramentos, me someto de antemano á todas las penas y torturas que los Sagrados Cánones y otras Constituciones particulares ó generales han pronunciado y promulgado contra los delinquentes de esta especie: así Dios me ayude y sus Santos Evangelios que toco con mis propias manos.

«Yo Galileo Galilei, supradicho, he abjurado, jurado y me he irrevocablemente obligado como queda dicho. En fe de lo cual he es ampado de mi propia mano mi presente firma al pie de esta abjuración, que he repetido palabra por palabra.

«Hecho en Roma en el convento de Minerva, á 22 de junio del año 1633.

«Yo Galileo Galilei, de mi propia mano, he abjurado como arriba digo». Galileo fué condenado á prisión perpetua y á recitar los siete Salmos penitenciaes una vez por semana. Al fin del mismo año se le permitió habitar la quinta de Arcetri, que habia alquilado cerca de Florencia, pero á condición de que allí viviera solitario, que no invitara á ninguna persona que le fuese, á ver, ni recibiría las visitas que se le presenta-

sen. Sus obras fueron proscritas y puestas en Indice, Y ¡lo están todavía!

TORTILLA DE CURA.—Se hacen blanquear en agua hirviendo lechecillas de carpa; se pica un trozo de atún y un ajo. Se pone todo ello con manteca en una sartén, y cuando la manteca está derretida, se añaden los huevos, y se vuelve rápidamente. Se derrite en un plato un poco de manteca, á la cual se añade perejil, cebolletas picadas y algunas gotas de zumo de limón.

Póngase la tortilla en el plato.



Los duros sevillanos y billetes

La prensa financiera llama nuevamente la atención del Gobierno sobre la invasión de plata ilegítima que otra vez aparece en circulación. En Cataluña y en el Norte de España principalmente, la circulación de la plata ilegítima, ó sea de los duros llamados sevillanos, alcanza importantes proporciones.

En 1908 el Gobierno se vió obligado á recoger una gran cantidad de plata ilegítima, liquidando la operación con una pérdida considerable, y dada la nueva circulación de esta moneda, es de temer que el tesoro se verá obligado á retirar de la circulación otras cantidades, porque los fabricantes de plata ilegítima pronto lanzarán nuevos discos á la circulación. Y, en efecto: mientras no se plantee en su verdadero terreno una solución radical al problema monetario, mientras subsista en España el régimen bimetalista, y tenga el duro plena fuerza liberatoria, aparecerán en el mercado discos de cinco pesetas ilegítimos, porque es un gran negocio fabricar monedas que solo cuestan nueve reales y el mercado las acepta por 20.

De ahí la invasión lenta de estos discos que de nuevo sufre el comercio. No obstante la recogida de 1908, ahora la circulación de esta moneda ilegítima alcanza otra vez proporciones alarmantes.

Este negocio de la plata ilegítima es ya viejo en nuestra patria. En 1895, un ministro de Hacienda ordenó al Banco de España que aceptase todos los discos que se presentasen, aunque fuese de curso ilegítimo, orden reservada que se cumplimentó para no alarmar al público; en 1908 la recogida se hace oficialmente y se declara que existe en circulación moneda ilegítima; ahora el mercado sufre nueva invasión, y pronto se verá obligado el Tesoro á otra recogida.

Frente á estos hechos, los ministros de Hacienda adoptan una actitud pasiva, mirando con plena indiferencia cómo se negocia impunemente con el cuño del Estado, y con el crédito de la nación. Y, sin embargo, esta cuestión de la plata tiene una extraordinaria gravedad para que los ministros se preocupasen de estas falsificaciones del cuño del Estado, que solo ocurren en España.

También han aparecido en algunas poblaciones bastantes billetes del Banco de cincuenta pesetas falsos, correspondientes á la emisión de 26 de Septiembre de 1910.

Los Dones del Espíritu Santo

- El primero, don de Sabiduría.
El segundo, don de Entendimiento.
El tercero, don de Consejo.
El cuarto, don de Fortaleza.
El quinto, don de Ciencia.
El sexto, don de Piedad.
El séptimo, don de Temor de Dios.

COMIDILLA CASERA

La heroicidad de un Regimiento

De dónde y cómo ganó el Regimiento de Castilla la corbata de San Fernando.

Hace pocos días, al señalar la fecha del Centenario de la cruz de San Fernando, la más codiciada recompensa para el ejército español, dijimos que de los cuerpos que guarnecen nuestra capital, solo uno, Castilla, que cuenta más de un siglo de existencia, había conseguido tan alto y envidiable honor, y hoy queremos trasladar á nuestras columnas el trozo de historia de tan famoso regimiento, porque hubo de alcanzar dicha recompensa, sacado de sus datos biográficos.

Dice así.
«AÑO 1839.

Al Ejército del centro, de que Castilla formaba parte, se le acercaba uno de sus más gloriosos hechos, cuyo actor principal fué este Regimiento con sus dos batallones, que coronó con este suceso memorable su justa y reconocida fama de valor, disciplina y decisión.

El ejército carlista se había posesionado de las alarías de Utrillas, para estrechar el sitio de Montalbán y el General en Jefe, deseando salvar á los sitiados, ordena que los Generales Amor y Ayerbe, con 4.000 infantes 700 caballos y algunas piezas de artillería acudan á auxilios.

El primero de estos generales salió el 22 de Mayo, deteniéndose en Cortes, y el segundo lo hizo el 23, tomando la dirección de Utrillas. Castilla que marchaba en esta 2ª columna, formó la vanguardia con el 2.º Batallón del 4.º, Ligero.

El General, comprendió bien pronto que Montalbán podía sucumbir si no se desalojaba al enemigo de sus posiciones, y haciendo alto en la orilla opuesta del río Marián, ordenó al Brigadier Coronel de este Cuerpo, D. Miguel Mir de González, que con sus dos batallones avanzase sobre el enemigo y le arrojase de sus parapetos. Formados aquellos en columna después de cubrir su frente con las Compañías de Cazadores, marcharon arma al brazo, diagonalmente, por la empinada cumbre, conservando entre sí la distancia necesaria para volver al orden de batalla, y subiendo á paso decidido, no pararon hasta cruzar sus bayonetas con el enemigo sobre sus mismos parapetos, sin darles tiempo á cargar sus armas nuevamente, empuñándose una lucha parcial entre los Cazadores y seis Compañías que, en la marcha acudieron á sostenerlos; mientras que, cogidas del revés sus posiciones por el resto del Regimiento, fueron arrojados de una en otra los cuatro Batallones con que la sostenían y dos más de su reserva que durante la refriega acudieron en su auxilio, envióviéndoles en su desordenada fuga, no sin sufrir una pérdida considerable en sus filas este Regimiento, por el fuego de enfilada de uno de los Batallones facciosos y la metralla de su artillería que les disparaban sobre su marcha.

Abandonadas las posiciones fueron inútiles las tentativas con que el enemigo procuró volverlas á su poder, trabándose nuevamente la lucha hasta hacerse uso de las piedras por una y otra parte, teniendo que volver á replegarse sobre Utrillas vergonzosamente, no sin haber probado la fortuna por tercera vez desesperadamente; pero como después del segundo ataque habían recibido un refuerzo los dos batallones de otro del Infante, parte del de Valencia indicado, una sección de artillería y otra de caballería, tuvieron que confesar su impotencia ante la serenidad y decisión de nuestras tropas, y ocultando su vergonzosa terrota en un cercano bosque, no obstante de que Cabrera había dirigido una de sus acometidas; emprendieron su retirada sobre Camarillas, en cuyo hospital dejaron más de 400 heridos y bastantes muertos sobre el campo de Batalla durante la refriega, desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.

ninguna mención especial puede hacerse, pues todos se portaron bravamente. El Jefe principal, que lo era entonces el Brigadier D. Miguel Mir de González, después de haberle muerto dos caballos continuó á pie, hallándose siempre en los trances de mayor riesgo, animando á todos con su valor.

Las bajas que sufrió este cuerpo en tan heroica acción, fueron 31 muertos, 210 heridos y 43 contusos, obteniendo recompensa por este glorioso hecho de armas, 24 entre jefes y oficiales y 242 individuos de tropa.

Las elecciones

Las elecciones municipales se acercan; la administración de los pueblos es una de las funciones más importantes para la vida y la administración de la generalidad de los pueblos de nuestra provincia, ¡qué generalidad!, todos puede decirse, empezando por la capital, son una verdadera vergüenza, un horror, un agravio.

A la vista de esto, mediten nuestros correligionarios de aquí, de allá y de todos los pueblos donde los hay más ó menos organizados, y saquen de ello estímulos y resoluciones prudentes de conducta.

Al buen entendedor pocas palabras, que son las que sobre este asunto nos hemos propuesto decir hoy.

Los cacereños de enhorabuena

Trujillo, y con Trujillo una porción de pueblos de la provincia de Cáceres, están de enhorabuena.

La subasta para la adjudicación de concesión del ferro-carril secundario con garantía del Estado de Cáceres á Trujillo, se ha anunciado en la Gaceta de Madrid para el día 27 de Noviembre próximo, y por si esto fuera poco para la referida zona trujilana, en el mismo periódico oficial y para el siguiente día de la subasta ya citada, se ha anunciado la del ferro-carril de Trujillo á Logroñán, con garantía también del Estado.

Las licitaciones tendrán lugar á las doce de la mañana de los días citados, ante el Director general de obras públicas ó persona en quien delegue.

El capital de construcción del ferro-carril de Cáceres á Trujillo es el de 6.273.444 pesetas 34 céntimos, y las estaciones designadas en el proyecto aprobado son las de Torreorgaz, Torrequemada, Torre-mocha, Ruines y La Cumbre.

El capital del ferro-carril de Trujillo á Logroñán, es el de 5.851.966 pesetas con 14 céntimos, y las estaciones señaladas en el proyecto son las de Trujillo, Santa Cruz-Cinco, Zorita, El Gujuelo y Logroñán.

Cáceres, y de Cáceres sobre todo la zona que los ferro-carriles citados comprenden, están, como antes decimos, de enhorabuena, de una mayor enhorabuena que puede desearseles.

Sus pueblos van á tener hoy trabajo, mucho trabajo, y muchas vías de comunicación que les eran necesarias para sacar del aislamiento en que vivían riquísimos pueblos de una de las comarcas más importantes de aquella abandonada provincia de Extremadura.

¿Cuándo podremos decir otro tanto de los ferro-carriles secundarios ó extra-érgicos en estudio ó pendientes de algunos de los mil detalles que han de preceder á la subasta en nuestra provincia?

¿Qué ganas tenemos de publicar esta misma noticia con relación á Badajoz?

Cantina Escolar

Ocupación sumerisosa é ineludible, que exceden á lo que puede resistir el ser humano, imponen á uno de nuestros redactores dar cuenta de la que, iniciada por una noble y generosa dama de nuestra localidad, consagrada á la enseñanza, y con la ayuda de importantes elementos de la misma y otros agenos al alto sacerdocio de la educación popular, se proyecta establecer en Badajoz.

El amor desinteresado que, sin ser profesionales de la enseñanza, demostramos en todo momento á las instituciones que con aquélla tienen relación, nos releva de cualquier género de seguridades y promesas respecto á que nosotros hemos de hablar del asunto.

Por otra parte, la distinguida iniciadora del pensamiento nos hizo el honor de consultarnos sobre su idea, y fué para nosotros lo que no somos, para que á la contestación verbal á la expresión modesta pero sincera de nuestro juicio por medio de la palabra hablada, no agragásemos la escrita, la que como modo de pensar hoy, estampada ha de quedar en las columnas de un periódico que, siendo republicano de verdad, se siente atraído por toda iniciativa que tienda á mejorar la enseñanza del pueblo.

Hasta otro día, pues, en que entraremos de lleno á hablar de las Cantinas Escolares, de las dificultades ó facilidades que pueden hallarse para su instalación y desarrollo y de todo cuanto sobre el bendito proyecto se nos ocurra.

Compañía en puerta

La zarzuela que dirige D. Pablo López, que en estos momentos actúa en Zafra, pasará de allí, según nuestras noticias, á algún otro importante pueblo de nuestra provincia, y de éste á Badajoz,

donde se propone hacer la próxima temporada de otoño é invierno.

Por noticias recientes y de indiscutible buen origen, sabemos que el popular empresario, conocedor como pocos, acaso como ninguno, de nuestro público, tiene el propósito de reformar su compañía que ya es bastante buena, y formar dos cuadros que toquen todos los géneros líricos, ofreciendo la variedad en el espectáculo que tanto agrada á la generalidad y que con mayor trabajo, es indudable, puede conducir á lograr las utilidades otras veces conseguidas.

Nosotros que en medio de los defectos que pueda tener D. Pablo López como empresario, de los que no están limpios otros profesionales, reconocemos hoy como reconocimos siempre en aquel grandes deseos de agradar á nuestro público por el esfuerzo de su trabajo y la contratación de muy acreditados artistas, celebraremos que cuajen todos sus proyectos, y pueda ofrecernos en la temporada que se avecina, todo lo sin duda alguna es su aspiración y es su deseo.

Bien hecho

En reunión celebrada anteayer por los directores de los periódicos republicanos de Madrid, se acordó la suspensión de éstos hasta que se restablezcan las garantías constitucionales.

Al acuerdo, como excepción, ha dejado de someterse «El Liberal».

Nosotros creemos que este colega ha hecho tan mal como aquellos bien, y que la conducta seguida por la prensa republicana madrileña, debiera ser imitada por la de provincias, si tal estado de cosas subsistiese.

En tiempos de Maura no se sometió á la prensa á una censura tan rigurosa como la de hoy, y bien merece la conducta del cantor de la democracia que preside el Gobierno, que la prensa que verdaderamente lo es, demuestre hoy de algún modo su protesta, á reserva de decir mañana las tres verdades del Barquero.

Visitas

El ministro de Hacienda, señor Rodríguez, ha dispuesto salgan de Madrid para girar visita á las oficinas provinciales de Hacienda y examinar, entre otros servicios del ramo, el de recaudación, ocho inspectores de Hacienda.

En pocos días quedarán visitadas todas las provincias.

No sabemos si los inspectores que nos corresponden habrán llegado á Badajoz (aunque suponemos que sí) en cuyas oficinas del Tesoro es raro el año que no se reciben las de dos ó tres comisiones de estas; sin que por ninguna parte veamos el fruto de tan frecuente visiteo.

Nosquiera en el aseo, limpieza y reforma del edificio, que está hecho una verdadera lástima, por el que no se puede andar sin temor de dar un tumbó y romperse algo importante y del que solo nos hemos ocupado nosotros, por cierto con poco fruto, lo cual no ha de ser óbice para que vamos á hablar de su estado y á censurar duramente á los que permiten que así siga.

Satisfechos

Lo estamos de las aclaraciones del Noticiero Extremeño, á un escrito en el que se vertían conceptos que se prestaban á interpretaciones diversas, hablando en general de los republicanos, y contestando á los periódicos que en Badajoz defienden nuestro credo.

De la distinción con que aparte las ideas nos ha tratado siempre el director del colega y del reconocimiento explícito que en privado ha hecho siempre de la rectitud con que cree que nosotros defendemos las nuestras, no podía esperarse otra cosa, siendo dispensable que nuestra susceptibilidad nos haya llevado á pedir con alguna insistencia y viveza lo que juzgamos por las manifestaciones del señor Reyes no era su ánimo negar.

Así deben proceder los periódicos y los periodistas en sus relaciones de unos con otros.

Defensa de ideas, condenación de hechos, respeto á las personas, alejamiento de la injuria.

Graves noticias

Leemos en un periódico: «Llegan á Tánger estos días muchos

jefes de las kabilas del Riff. Se les ve entrar y salir en la Legación de Francia. Se dice que a veces proveen de recomendación o salvoconducto para que les entreguen en Uxda armas y municiones con que combatir en el Riff contra España. Dicen también que algunos moros que simpatizaban con España han dado conocimiento de estos hechos en nuestra Legación

Los franceses también trabajan para prescindir de nuestra moneda de la circulación de Tánger. Ya lo han conseguido en el resto de Marruecos; ya no se ve la calderilla, á el Banco Marroquí (francés) ha hecho subir la moneda hassani hasta ponerla á par de la española. Las pérdidas que sufre el comercio español son enormes. Si no se ataja este mal, llegará á no circular la moneda española.

Ya los moros rehúsan nuestra moneda, y se dice que trabajan los franceses para no admitir en la Ajuana otra moneda que la francesa.

Ha circulado entre la colonia española la idea de que pudiera reunirse en la Cámara de Comercio para adoptar medidas que atajen el mal. La cuestión es gravísima para los intereses de nuestra Patria.

El soldado

Llaman al pobre soldado que, viviendo con su madre, cuida de la humilde hacienda, esa hacienda miserable que á fuerza de mil sudores apenas si satisface de la vida del labriego las pocas necesidades.

Y le llaman á la guerra, y el soldado ha de marcharse, y ha de abandonarlo todo, porque la patria está anes, y tiene que dar por ella, por defenderla, su sangre, y aunque se muera de pena, y aun que la angustia lo mate al ver sola y viejecita á su atribulada madre, carga al hombro la mochila y del lugar triste sale.

Ya está en la guerra, las balas hienden furiosas los aires, retumba ronco el cañon, entra el pobre en el combate, y con valor y heroísmo, y recordando á su madre, y repitiendo su nombre, como una fiera combate y muere como un valiente abrazado al estandarte.

Llega al pueblo la noticia, la campana dobla grave, la madre se vuelve loca, aquel hogar se deshace, y los mozos van cantando con tristeza por las calles, y el pobre soldado ha muerto; por la patria dió su sangre; ¡con qué pagará la patria á esa desolada madre!

Reforma necesaria

Un joven y aplaudido pintor escultor que en la temporada teatral de Pascuas y feria de Mayo vino formando parte de la compañía de Pablo López, siue dedicado á la confección y restauración de telones, bastidores y trastos de la escena de nuestro hermoso coliseo, que en la temporada próxima nos ofrecerá esta novedad,

Falta nacia á la escena de López de Ayala lo que sus propietarios han acordado que se haga hoy, reforma por la que clamó la prensa repetidas veces y que sinceramente aplaudimos.

Lo que parece que no se hará son unos palcos para lutos en el escenario, que D. Pablo López había pedido que se hicieran, por considerarlos muy convenientes y que hasta parece estaba dispuesto á construir por su cuenta.

Nosotros, como D. Pablo, creemos que la construcción de dichos palcos, sería una mejora importante para el coliseo, por la ayuda que había de representar para las empresas, y creemos que medianamente que pudieran llevarse á cabo las obras, no debía prescindirse de ellas, porque ellas habían de convenir á los intereses de todos.

Dios nos asista

Dice un periódico de León: «Leemos en un periódico local que el señor Dato á su paso por esta capital reveló á sus amigos políticos la sensacional noticia de que en la primera quincena de Noviembre próximo se encargaría del poder el partido conservador.

Los íntimos del señor Canalejas han manifestado urbi et orbe, que después de la brillante campaña del Presidente del Consejo para conjurar la tremebunda y revolucionaria intenciona de estos últimos días, el partido liberal gobernará algunos años.

¿Eh qué que vamos? ¿Viene ó no viene Mañra? ¿Continúa ó no continúa Canalejas?

Entre Mañra y Canalejas si consultasen mi gusto, yo con franqueza diría que no mandase ninguno.

¡Cualquier cosa!

Hasta ahora, salvo casos de epidemia, en los que la autoridad facultativa correspondiente lo prohibía, todo el mundo tenía entrada libre en el Cementerio, si por curiosidad ó por gusto de visitar la sepultura de sus muertos, se le acurría dirigir sus pasos á la necrópolis de Badajoz.

De hoy más, y sin que haya asomo de epidemia que lo justifique, no puede visitarse el triste lugar, como no se vaya provisto de autorización de la Alcaldía, que para que tenga valor, ha de llevar forzosamente un sellito municipal de 0.25 pesetas.

No sabemos lo que esto parecerá al Alcalde, aunque no debe parecerle mal cuando lo impone.

No sabemos lo que parecerá al Ayuntamiento, aunque suponemos que debe parecerle bien, cuando lo consiente.

A nosotros nos parece... nos parece cualquier cosa y no buena.

El Ayuntamiento que ya hace pesar su administración desdichada sobre muchas cosas sobre las que no debiera pesar, se revela mezquino poniendo precio á la entrada al Cementerio, como si se tratara de un espectáculo público, y por demás inhumano prohibiendo por este medio á los que no puedan ó no quieran someterse al pago de esa nueva gabela, que visiten el sagrado lugar y se acerquen á sus muertos.

¿Tan pronto?

En uno de los días anteriores, pasamos por el trozo de la calle de Aduana comprendido entre la de Vicente Barrautes y Echegaray, y parándonos á un célebre poeta del siglo XIX, en una descripción famosa,

«Cosas olimos allí que hacían retroceder.»

El sífon de dicho trozo de calle y esquina á la de Vicente Barrautes, despedía olores tan pestilentes que si no volver atrás, aligrar enormemente, cuanto nos fué posible el paso, si lo hicimos, huyendo de aquella letrina que, para no estar aseada, merecía cegarse.

Y si esto ocurre en la calle de Aduanas, en una de las más céntricas y concurridas de la población, ¿quieren los lectores decirnos qué sucederá en aquellas en donde por las autoridades ó vigilantes no se echa tan fácilmente de ver la falta?

¿Es que ya se amortiguaron los entusiasmos que demos ró por la higiene una conocida autoridad á quien nosotros tribuamos por ello los más desinteresados elogios?

¿Es que ya se le agotaron los fueros al Sr. Cabrerizo, por lo que la opinión en general lo hiciera objeto de elogios?

¿O es, en fin, que dió al olvido aquello porque nos fué en los primeros momentos simpático á todos, y que á tirios y á troyanos, á amigos y á enemigos políticos, á enemigos nobes que hacen justicia siempre, cuando aplauden como cuando censuran, los hizo prorrumpir en un ruidoso aplauso?

Lamentable sería esto para un pueblo como Badajoz, que tan necesitado está de autoridades que se preocupen de la higiene pública pero tanto ó más lo sentiríamos por el Sr. Cabrerizo, que revelando que en esta cuestión había sido algo así como justicia de Enero, perdería á los ojos de la opinión todo lo que antes ganara.

Y nada más hoy.

La contrarrevolución

Ya, señores, ya pareció aquello... aquello sobre lo que tantas cábalas hizo y tantos telegramas inventó el Noticiero.

Portugal está en revolta; Portugal está que arde; Portugal está casi en manos de los leales, no sabemos si de D. Manuel ó de D. Miguel.

Paiva Couceiro, ó bravo capitán defensor de la dinastía de os adeantamentos, penetró por la frontera española con cuatrocientos valientes y buen número de mulos (así lo leemos en un telegrama) copando enseguida dos regimientos leales á la república y proclamando la monarquía llorada, ó la otra, en no sabemos cuántos importantes pueblos de la vecina nación.

Porque, señores, hay que ver la fuerza que manda un Couceiro defendiendo monarquía de tan generosos arranques como la del joven Manlito, y la bravura que comunica á los pueblos lusos moralidad como la que respiraron en los últimos años de los Braganzas.

Nos explica nos que cada mulo, error (dejamos á los mulos en paz) que cada hombre de esos que con el intrépido capitán entraron en tierra portuguesa al son del «hino de la carta», se merecía media docena de soldaditos republicanos que le correspondían de los dos regimientos que tuvieron la mala suerte de tropezarlos.

Como que aquello sería pescarlos con los dientes, darles una vuelta con la boca, y... abajo.

Ni el famoso cuento andaluz del manuscrito de Paucie y Cantaluceia.

¿Qué Noticiero este!

Pero con qué frescura se arranca con los más estupendos noticiones, y los abulta y los exagera á placer cical.

¡Hombre, no se cuele Vd. tanto, colega! Sea Vd. prudente, aunque se trate de cosas que le alegren y satisfagan mucho; porque si resulta luego aquello de ¡qué paliza les dimos ellos á nosotros!, va Vd. á quedar en una situación que, aunque no sea novedad, no debe serle agradable.

En fin, Vd. allá con sus lectores y su crédito.

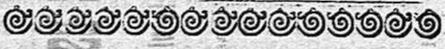
Nosotros seguimos gozando con la noticia de los hombres y los mulos de o intrépido Paiva, que á las primeras de cambio se trajeron dos regimientos, é hicieron hondear la bandera de los adeantamentos y negocios portugueses en no sabemos cuántos importantes pueblos.

¡Es temible Paiva! ¡Y el Noticiero!

Bomba final

El Noticiero de esta mañana, en letras gordas, dice: «Paiva Couceiro reúne 30.000 hombres y marcha á conquistar Oporto».

¿Saben Vdes si corresponsales y redactores del colega se han vuelto locos? ¡O, la fantasía!



DE AQUI

VIRAI

Dada la antigua, estrecha y sincera amistad que nos une á joven director de la revista Archivo Extremeño, D. Jesús Ricon, no consideramos necesario expresar la alegría que ha de habernos producido la noticia de que en uno de los días anteriores fué despedido del cuerpo de escallón que por espacio de dos años levo á la vida al suyo, sin salir de la cama y como medio de curar la dolencia que hubo de sorprenderle hace ya tiempo.

El estimable compañero sufrió con paciencia inconcebible lo largo y penoso de una enfermedad que obliga á tan duras pruebas, habiendo contruido no poco á su resignación la solicitud de su esposa, madre, hermano, otras personas de su familia y amigos, que todos rivaizaron en hacerle soportable lo triste de la dolencia y lo cruel de la curación.

Reciban todos nuestra felicitación más cariñosa, y recíbala muy especialmente el querido compañero, á quien pronto que emos ver en condiciones de disfrutar, lo poco que tiene de agradable esta triste y penosa vida.

En unión de su señora D. Juana Buzarin, desde hace unos días se encuentra entre nosotros el señor D. Manuel Carretero representante de la Sociedad anónima titulada «L. Mutual Italiana».

al que también acompaña su hermano político D. Luis Buzarin, que seguidamente marchó para Albuquerque donde continúa.

Te explicaré en un cantar la rueda de la existencia, pecar, hacer penitencia y luego vuelta á empezar.

Haciendo esto, es como unicamente podrá perdonar las fechorías que se hagan el rico y aromático café de La Estrella.

Procedentes de los saludables pinares de San Rafael (Segovia) y en unión de su distinguida señora y bellas sobrinas María Ruiz Pérez y María Ruiz Sanchez, ha regresado á Madrid nuestro muy querido amigo D. Pedro Gazapo S. Aleman.

Se encuentra un tanto aliviado de la dolencia que le ha retenido en casa una porción de días, nuestro estimado amigo el inteligente oficial de la Contaduría de Ayuntamiento, D. Alfredo Yustas. Nos alegamos.

El señor D. José López Chacón, abogado en esta capital, ha tenido la atención, que agradecemos, de comunicarnos en atento B. L. M. haber sido nombrado representante del Centro general de negocios judiciales establecido en Madrid, titulado «L. Actividad».

Celebraremos que al señor Chacón no le falten negocios en su nuevo cargo.

De paso para Madrid, ayer tuvimos el gusto de saludar en esta población á nuestro estimado amigo de Villanueva del Fresno, D. Joaquín Barreto, á quien deseamos un viaje feliz.

También en el mismo día saludamos en Badajoz á nuestro querido amigo de Olivenza D. Deogracias Blasco, el que ya regresó á dicho pueblo.

Hace dos días salió de Badajoz para un balneario de Mérida nuestro querido amigo D. Adelardo Fuentes Garcia.

Aunque no con la rapidez por nosotros deseada, sigue mejorando en las lesiones que viene padeciendo, nuestro particular amigo D. Adelardo Gomez Ruiz.

El indispensable

para el abogado, y UTIL para los demás por Bravo y Lecea.

Se está haciendo el libro III del Anuario de la legislación vigente.

Los que deseen adquirir esta importante obra, pueden dirigirse al autor: (Estudio, 14, bajo, Guadalejara.

En Badajoz, Librería de D. Antonio Arqueros, Felipe Checa (antes Larga), núm. 48. Precio: 5 pesetas ejemplar.

Accediendo á los deseos de muchos jóvenes españoles que deseaban ingresar como soldados voluntarios en el ejército de operaciones de Melilla, por el Ministerio de Guerra, y con fecha de 19 del pasado, se ha abierto una recluta especial de voluntarios, los cuales han de tener la edad de 18 á 30 años, haber pertenecido ó no al ejército, observando buena conducta; estar útiles para el servicio de las armas; ser solteros ó viudos, sin hijos y comprometerse á servir un año, prorrogable por más tiempo si las circunstancias lo determinasen preciso.

En el concurso de méritos, ha sido ascendido en estos últimos días nuestro particular amigo D. Antonio Texeira, abogado del Estado en esta Delegación de Hacienda, al que enviamos la más cariñosa enhorabuena.

Desde hace algunos días se encuentra en Badajoz nuestro particular y estimado amigo el caballeroso coronel de infantería retirado D. Aniceto Gimenez. Sea bien venido.



# La Cordobesa Joyería y Platería de Castellano

Calle de San Juan, número 27.-Badajoz

Gran surtido en alta novedad joyas. Talleres para la confección de todo los artículos y composturas.

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43; Oficinas, Caballero de Graela, 60.

| PESETAS  |                      |
|--|----------------------|
| GARANTÍAS: Capital social efectivo desembolsado..... | 12.000.000           |
| Primas y reservas .....                              | 62.994.846'14        |
| <b>TOTAL.....</b>                                    | <b>74.994.846'14</b> |

47 años de existencia.

Siniestros satisfechos desde su fundación: 1.43.497.089'68 pesetas.

### SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía Nacional contra- seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde su fundación, año 1864, la suma de 143.497.089'68 pesetas.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

Don Estanislao Berben.—Arco Agüero, número 21.—Badajoz.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA

Don Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

**Agentes generales:** D. Gregorio Hernández, con domicilio en B. J. z; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Francisco Arenal con domicilio en Villanueva de la Serena; don Benigno Carvallo con domicilio en Olivenza; D. Francisco Toria, con domicilio en Jilfranca de los Barros; D. Pedro Carretero, con domicilio en Montij; D. Francisco Pimienta, con domicilio en Almendra jo.

### SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente los de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

## BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la vida á Prima fija

|  |       |               |
|--|-------|---------------|
| Capital suscrito.....  | Pena. | 15.000.000'00 |
| Capital desembolsado.....  |       | 3.750.000'00  |
| Reservas en 31 de Diciembre de 1908 comprendidos los resseguros..... |       | 26.085.296'77 |
| Pagado á los asegurados hasta 31 de Octubre de 1909.....             |       | 45.948.817'98 |

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotas, redención de quincenas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de bienes raíces y otras propiedades.

### Representaciones en toda España

Domicilio social: familia tallada, 18 y tel. 893.—BARCELONA. Autorizado por la Comisaría General de Inspección de Seguros, el 4 de Agosto de 1909.

### Don José Gasals y Turull.

Inspector de Badajoz, Cáceres y Ciudad Real.

### Hernán Cortés, 11.—Badajoz.

Delegado de la provincia: D. Cayetano Lledo, Montesión, 31.

## GRAN BAZAR DE CALZADOS DE ANGEI de la OLIVA



Con sucursal en la calle de San Juan núm. 8.

Curtidos.—Cortes aparados.—Echegaray, núm 31 (esquina á la Plaza de la Soledad).

BADAJOZ.

## Nuestra Señora de Carmen

### Gran fábrica de Jabones

de Cayetano Lledo Azuar

Montesinos, 31 y Travesía de San Pedro Alcantara, 14. BADAJOZ

### máquinas NAUMANN para coser

Las mejores para bordados y labores artísticas. Máquinas domésticas, Vibrante, Oscilante, Rotativa y Bobina Central. Máquinas industriales, para sastrerías, zapateros y la fabricación de géneros de punto. Vienen á plazos por 2'50 pesetas mensuales y al contado con grande rebaja.

### Bicicletas NAUMANN Germania.

Máquinas para hacer calceña. Se man la catálogo á quien lo solicite. Dirección general en España.—BARCELONA. Sucursal en Badajoz.—CONCEPCION, núm. 2.

## HOTEL Las Dos Naciones.

DIRECTOR PROPIETARIO **RECAREDO GUERRERO** Servicio esmerado y sin competencia posible. Comedor en planta baja, con buenas instalaciones. Servicio de habitaciones muy conveniente y de verdadera aseo. Plaza de San Juan, núm. 9 y calle de Zurbarán, núm. 2. BADAJOZ

## PORTILLO

Fábrica de Cervezas, bebidas gaseosas y Jarabes para refrescos.

Casa fundada en 1858.—Medalla de Oro en la Exposición internacional de Bruselas.

Cerveza tipo fuerte, especialidad de la casa, de venta en todos los establecimientos de bebidas y cafés.

Gaseosas de limón y refresco limón anfiguo, bebidas exquisitas.

Jarabes limón, zarza y naranja, 1'75 botella.

PORTILLO.—Zurbarán, 11.—PORTILLO. BADAJOZ

# El infalible antirreumático del DR. SOTO, farmacéutico en Barcarrota. Depósito, San Juan, 31-BADAJOZ.